

REQUERIMIENTOS PARA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES COMO CONTRATISTAS DE PROMESE/CAL.

1.4.1 Para Personas Físicas:

- 1) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante
- 2) Registro de Proveedores del Estado (RPE)
- 3) Certificación donde se haga constar que esta al día en el pago de sus obligaciones fiscales
- 4) Referencias comerciales
- 5) Referencias Bancarias.
- 6) Declaración Jurada de Impuestos sobre la Renta para las personas físicas (IR-1).
- 7) Antecedentes que acrediten su experiencia en la ejecución del servicio que desea proveer.
- 8) Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas.
- 9) Certificación de no antecedentes penales emitida por la Procuraduría General de la República.
- 10) Declaración Jurada donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado.
- 11) Certificación de Trabajo de los últimos dos (2) años.
- 12) Certificación del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).

1.4.2 Para personas jurídicas.

Para Compras y Contrataciones en general:

- 1) Copia del RNC
- 2) Registro de Proveedores del Estado (RPE)
- 3) Copia del Registro Mercantil, actualizado
- 4) Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados, certificados como conforme a su original por el secretario y el presidente de la compañía y sellados con el sello social.
- 5) Lista de la composición accionaria actualizada, debidamente registrada, certificada como conforme a su original por el secretario y el presidente de la compañía y sellada con el sello social.
- 6) Lista de Presencia y Acta de la última Asamblea General Ordinaria Anual, por la cual se nombre el actual Consejo de Administración, debidamente registradas, certificadas como conforme a sus originales por el secretario y el presidente de la compañía y selladas con el sello social.
- 7) Acta de Delegación de Poderes, si procede.
- 8) Estados Financieros del último período fiscal, certificados por un Contador Público Autorizado.
- 9) Referencias Comerciales.
- 10) Referencias Bancarias.
- 11) Certificación donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

12) Certificación donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones laborales.

13) Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas.

14) Declaración Jurada donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.